

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM 9, BAJOS.

No se devuelven los originales, aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos, a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá a:

LA RIOJA. Apartado, 28, Logroño

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre, seis pesetas. Trimestre venido o por comisionada, 6'50. Extranjero, un año, 50 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscripto al periódico todo el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

El día oficial

Madrid, 6.—Varias horas.

LA EMISION DE LA DEUDA, EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO Y LA BAJA DE COTIZACION DE ALGUNOS VALORES

Esta madrugada facilitó el Gabinete de censura la nota siguiente: «Al jefe del Gobierno no ha podido pasar inadvertida la baja de cotización de algunos valores públicos que las últimas sesiones de Bolsa arrojan. La circunstancia de que esa baja se manifieste con mayor intensidad en la Deuda amortizable parece indicar que se atribuye a la emisión de títulos de aquella naturaleza que ha de llevarse a cabo en su día, con arreglo al decreto-ley aprobatorio del presupuesto extraordinario, extremo recogido también por un periódico de la mañana. Para demostrar que esa nueva emisión en nada puede contribuir a debilitar el crédito público, basta tener en cuenta que la cantidad en que aparece cifrado el presupuesto extraordinario no ha de obtenerse de una sola vez, sino en diez anualidades y el semestre corriente; que las atenciones derivadas de la Deuda que se emita—como en la exposición de motivos del invocado decreto-ley se establece—representan una suma muy inferior al importe de los gastos suprimidos en el presupuesto ordinario y que paralelamente se han reforzado con las recientes disposiciones tributarias, los ingresos de carácter normal.»

Este aumento en los recursos se ha fijado en unos 50 a 60 millones de pesetas para el semestre en curso, siendo de observar que tal cálculo más bien peca por defecto que por exceso, como lo prueba el hecho de que la recaudación en el mes de julio pasado arroja un aumento de más de 10 millones de pesetas con relación a igual mes del año anterior, y no obstante tratarse del principio del presupuesto, momento el menos favorable para que se reflejen los aumentos de referencia, siendo asimismo de observar que en aquella cantidad no se incluyen nueve millones y medio de pesetas más que por impuesto de Timbre se han recaudado en julio de 1926, con respecto a julio de 1925. Así, pues, el incremento verídico que los ingresos ordinarios ofrecen en el mes último es aproximadamente 20 millones de pesetas. Todo ello justifica plenamente que la aprobación del presupuesto extraordinario y la consiguiente emisión de la Deuda para hacer frente a las obras y servicios que aquel comprende no deban contribuir—si serenamente se examina la cuestión—al descenso de los valores públicos existentes.

Como tampoco ha faltado quien ha atribuido la baja en los valores del Estado al propósito cierto que ha tenido, desde luego, exteriorización de hacer extensivo a los viticultores, arrieros, etc., el régimen de anticipos a los trigueros, quiere el Gobierno hacer constar a este respecto que, sobre lo familiar aumento de crédito disponible esta ampliación, no ha dejado el Estado de reintegrarse en un solo mes de las cantidades que al amparo de aquel régimen adelantó a los presentados a cuenta de trigo, y no es de temer pase otra cosa con los nuevos anticipos, por lo que el dar a ese sistema aquella amplitud que los intereses nacionales exigen y las más elementales peticiones de justicia demandan, no puede extrañar quebranto alguno en el crédito público, ya que el Estado en nada ve comprometidos sus intereses materiales.

Respecto al alza de dólares, y señaladamente de libras, es una consecuencia de la baja anterior que ha formado la demanda para adquirir y fijar fondos en condiciones favorables. En todos modos, se dan las oportunas ordenes para vigilar las operaciones por si se tratase de especular, ya que ninguna razón justifica se modifique a favor de la situación de cambios que se ofreció el mes pasado.

LA JORNADA EN S. SEBASTIAN

El día primero de septiembre marchará a San Sebastián el ministro de Estado. En realidad no será jornada ministerial, porque los jefes de sección continuarán en Madrid y la vida del departamento en la corte no sufrirá alteración. El señor Yanguas Messia irá acompañado de dos secretarios de Embajada y su secretario auxiliar, señor Malla. Permanecerá un mes en la capital de Guipúzcoa.

PESAS Y MEDIDAS PARA LOS LABRADORES

Por el Ministerio del Trabajo se ha dictado una real orden dejando sin efecto la circular de 7 de diciembre de 1923, declarándose en su lugar que los labradores y cosecheros que en establecimientos dedicados a ello compran y vendan productos obtenidos de sus tierras o adquiridos por ellos para su transformación en otros sucesivos, se hallan en la obligación de dar provistos de pesas y medidas del sistema métrico decimal adecuadas para su tráfico, debidamente contrastadas, que aquellos otros labradores que tengan establecimientos dedicados a estas operaciones, no están obliga-

dos a estar provistos de dichos pesos y medidas para los contratos de compra o venta que se celebren de tales productos, pudiendo valerse libremente de las que tengan los Ayuntamientos de las localidades respectivas, siempre que sean las del sistema oficial y estén debidamente contrastadas, salvo que voluntariamente prefieran tenerlas propias, en cuyo caso que darán sometidas a la comprobación por los fieles contrastes de pesas y medidas de la provincia.

LA PROPIEDAD TERRITORIAL

La Asociación de Geómetras Españoles ha presentado en la Dirección de Acción Social Agraria un informe acerca del estado actual de los registros de la Propiedad en el que exponen la necesidad de acometer una amplia reforma de estos organismos, a fin de que su actuación tenga la eficiencia necesaria.

Aborda el referido informe, entre otros temas, el del crédito territorial, en lucha abierta con la usura, y sostiene que tales instituciones adquirirán gran desenvolvimiento cuando, basada la propiedad en el título real, pueda valorarse no ya en los centros burocráticos, sino en la entraña de la misma población agrícola.

Propugnan los informantes por la urgente necesidad de acometer sin vacilaciones el catastro parcelario jurídico.

EL PRESIDENTE EN ALCALA

El jefe del Gobierno marchó esta tarde a Alcalá de Henares para visitar el depósito caballar.

Aprovechando la estancia del presidente y del ministro de la Guerra, el conde Canga Argüelles les obsequiará con una cena a la que asistirán también el ministro de la Gobernación, el director general de Acción Social Agraria, señor Benjumeta, el señor Lueca de Tena, y otras personas distinguidas.

LA FIRMA DE UN CONVENIO

Mañana, a las once y media de la mañana, se verificará en el Ministerio de Estado la firma por el ministro y el embajador de Italia, de la ratificación del convenio concertado sobre tributación de las Compañías italianas en España.

A las doce, el señor Yanguas y el embajador de Italia firmarán el arbitraje convenido entre los países.

LOS INGENIEROS AGRONOMOS Y LA JUNTA DE ACCION SOCIAL

Una Comisión de la Asociación de Ingenieros agrónomos visitó al ministro del Trabajo para pedirle que conceda representación a dicha entidad en la Junta de Acción Social Agraria.

LAS FACULTADES DE LAS DELEGACIONES LOCALES

En la «Gaceta» se publica una real orden del Ministerio de Trabajo resolviendo consulta sobre facultades de las Delegaciones locales del Consejo del Trabajo acerca de pactos entre patronos y obreros no previstos por la legislación social, en el sentido de que, debiendo procurar en todo momento conocer y aun registrar y archivar los pactos o convenios que puedan regular las relaciones entre los diversos sectores de elementos patronales y obreros de la localidad, como elementos de formación, las Delegaciones locales no tienen facultad para dar validez ni extensión obligatoria, ni para exigir su cumplimiento a otros pactos o estipulaciones que los que expresamente están autorizados por las leyes de carácter social para los efectos de estas mismas.

PRIMO DE RIVERA, AL MONASTERIO DE PIEDRA

El presidente del Consejo, general Primo de Rivera, pasará los días que piensa dedicar a su descanso en el Monasterio de Piedra.

POSESIONANDOSE

Ha tomado posesión de la Presidencia de la Sala de Vacaciones del Tribunal Supremo el presidente de lo civil, don Rafael Bermejo.

LAS DIMISIONES DE LOS DIPUTADOS PROVINCIALES GUIPUZCOANOS

Esta tarde se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa, a la que pertenecen los siguientes párrafos: «Como un cierto número de diputa-

dos provinciales de Guipúzcoa había cumplido el tiempo de su mandato, el gobernador ha pedido su sustitución por otros, lo cual ha motivado la dimisión de todos los que integraban la Corporación, que ha sido admitida después de haber exhortado al gobernador a reflexionar sobre este hecho a los que nada se oponía hubieran continuado, como lo demuestra el hecho de haber recibido del Gobierno constantes muestras de apoyo y consideración.

Queda, pues, conferida al gobernador de Guipúzcoa, la misión de proponer, para formar la nueva Diputación, las personas de arraigo, prestigio e independencia que sean garantía de los intereses de provincia tan importante, y es de esperar que su labor sea tan atinada como lo viene siendo en Vizcaya, la Diputación elegida por tal procedimiento.

Conocida es la autoridad administrativa de las Diputaciones concertadas, pero al Gobierno corresponde recomendar la mayor sobriedad de los gastos de administración, ya que el impulso de mejoras origina otras que es de esperar sean pronto remuneradas.

De todos modos, tanto respecto a la administración del Estado, como de Provincia y Municipio, conviene tener muy presente el actual movimiento económico mundial, preñado de dificultades y sometido a una ruda lucha por parte de cada país en defensa de su producción y aun de su numerario, al que se ponen trabas extraordinarias para salir de fronteras, no sólo en compensación de la importación, sino incluso para la realización de los viajes de turismo.»

LA CENSURA Y LA INFORMACION POLITICA

Otra nota de las facilitadas está concebida en los siguientes términos: «La Censura, en el deseo de no privar a la Prensa de su información política propia o tomada de periódicos extranjeros, autoriza la publicación de cuanto no contrarie las normas e instrucciones por que se rige, pero esta autorización no debe jamás interpretarse ni como conformidad con el criterio que informe la noticia o el comentario, ni siquiera de la exactitud del hecho origen del mismo, muy especialmente, cuando se trate de proyectos atribuidos al Gobierno.»

Para que esta garantía existiera, serían necesarias, casi siempre, consultas previas, que se traducirían en un retardado lamentable de la información, con perjuicio del interés y actualidad que caracterizan a la labor periodística.»

EL VESTUARIO DEL EJERCITO

El duque de Tetuán, contestando al escrito que le dirigieron las Cámaras oficiales de Comercio sobre la contratación en Madrid de la adquisición del vestuario y equipo para el Ejército, ha dicho que a las subastas y concursos pueden concurrir todos los constructores españoles, y en el caso de resultar concesionarios, pueden efectuar las labores en las localidades donde tengan establecidos los talleres y fábricas.

LA AERONAUTICA MILITAR

Se prohíbe la iniciativa personal para los vuelos

Madrid, 6.—11 noche. Por la Jefatura Superior de Aeronáutica ha quedado dispuesto que en lo sucesivo la iniciativa de los viajes aéreos de gran duración y recorrido que haya de ejecutar el servicio de Aviación partirá de la Jefatura, que designará quienes hayan de estudiarlos y realizarlos, entre los que lo so liciten en cada caso. La Junta técnica propondrá las normas generales a que han de sujetarse los proyectos y la ejecución de dichos viajes. Por esta disposición se cierra para los grandes aviones la puerta de las iniciativas particulares, que siempre han de partir de la Jefatura. Según hemos podido escuchar de labios de persona autorizada, con ello sólo se pretende suprimir el comentario y la campaña alrededor de los meros rumores, que sólo servían para llevar al error, como recientemente ha ocurrido con el anuncio de un «raid», y demostrar que en la Aviación española existen jefes y oficiales de probada aptitud para llevar a cabo las mismas hazañas que realizaron otros, só-

†
EL EXCMO. SENOR

D. Marceliano Sanz Vallés

TENIENTE CORONEL RETIRADO DE INFANTERIA
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 63 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad.
R. I. P.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Plaza; su desconsolada esposa doña Milagros Hernández; hermana doña Francisca; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.

Logroño, 7 de agosto de 1926.

**FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—HOY, SABADO, A LAS NUEVE Y MEDIA.
CONDUCCION DEL CADAVER.—A LAS DIEZ Y MEDIA.
IGLESIA PARROQUIAL.—SANTA MARIA DE PALACIO.
CASA MORTUORIA.—MURO DE CARMELITAS, NUMERO 29.
NO SE REPARTEN ESQUELAS. LA FAMILIA NO RECIBE EN ESTE DIA.**

Después del atentado presidencial

El día del atentado debió de comer en una casa de comidas económicas de la calle de la Cruz Cubierta, donde le sirvieron verduras y frutas.

MAS DATOS DE LA VIDA DEL AGRESOR. Se ha sabido que hace cinco años Masachs vivió con sus padres en la barriada de la Barceloneta, y después, sólo con su madre, en la de Gracia. Masachs estuvo empleado siete años en la Compañía de tranvías y fue despedido con motivo de la huelga. Se sabe que en unión de unos jóvenes «barbaros», intentó perturbar un mitin católico que se celebró en el Teatro de Tivoli. Varios fueron detenidos, y se recuerda que se encargaba de llevarles la comida el entonces diputado Emiliano Iglesias. Uno de los jóvenes dijo un día a Iglesias, señalando a Masachs: «Conste que éste no es de los nuestros»; a lo que Iglesias contestó: «Bueno; pero dejadle que coma». También se cree que fué Masachs quien en cinco de julio de 1920, colocó un artefacto explosivo en una calle.

EL SUMARIO AL FISCAL

Hoy pasó al fiscal el sumario y es seguro que mañana, el fiscal militar, se inhiba en favor de la jurisdicción ordinaria.

EL TRASLADO A LA CARCEL

Se cree que Masachs será trasladado a la cárcel dentro de unos veinte días.

De Marruecos

Madrid, 6.—Varias horas.

PARTE OFICIAL

El parte oficial de Marruecos, facilitado esta noche, dice lo siguiente: «En la oficina de Intervención del zoco el Arba de Beni Hassan, se ha cometido la yema de Askiron, presentándose la cabila de Beni Lai en buena disposición, así como las fracciones de Beni Hassan, situadas al sur de nuestras fuerzas hasta Xauen, pues no hostilizan a nuestros aviones en servicio de reconocimiento.

El capitán Berniceo, con fuerzas auxiliares de Aláas, se ha situado en la región de Gerba, de la cabila de Beni Saïd, presentándose varias yemas.

El capitán Castellot de la Intervención de Ajmas, ha entrado en esta cabila, pasando el Monzora y uniéndose a la falda afeita del caid Ud el Fur, del Ajmas occidental, con el que se ha establecido contacto.

Se ha prescudado el indígena Mohamed ben Udra, de Axdir.

RIQUELME Y JORDANA

El general Riquelme mantuvo en la Dirección de Marruecos una extensa conferencia con el general Gómez Jordana. En ella hablaron de Marruecos y del avance que se realiza por la zona de Yebala, que ya está, como antes, totalmente dominada. Las impresiones del general Riquelme son francamente optimistas, según ha manifestado a los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Guerra.

LA TOMA DE XAUEN

Según noticias recibidas en Madrid, las tropas españolas se preparaban a entrar por la tarde en la ciudad santa de Xauen. Ya estaba preparado el alojamiento para las tropas en el terreno que ocupó anteriormente el hospital, cuyos barracones continúan en pie.

EN EL SECTOR DE ALHUCEMAS

MELILLA.— En el trayecto del Peñón a Targuist reina tranquilidad, y puede verse a los moros circular sin armas. Los soldados vigilan las propiedades y vivienda y los indígenas la tropa trabajan en la construcción de pistas. Se realizan grandes trabajos en Targuist para convertir este punto en un campamento general. En este lugar se encuentra la columna que manda el coronel Mola, integrada por los Regulares de Melilla, el batallón de Cazadores de Africa, número 15, algunas baterías y la segunda bandera del Tercio. Esta columna hasta ahora las alturas próximas y ha sido relevada por varias compañías expedicionarias. A diez y siete kilómetros de Targuist se encuentra el vivac de Perach en plena cabila de Beni-Buifrah y en el camino que conduce a Torres Alcalá. En Perach se encuentran las fuerzas que manda el teniente coronel Zgri. Hasta dicho lugar llegan los víveres y elementos de guerra que después son trasladados en acémilas a Targuist. En este servicio alternan fuerzas de Intendencia y de Infantería.

MOROS AMIGOS

MELILLA.— En la cabila de Guenaya se han formado jarkas adictas para luchar en el frente de Beni Uaran, de la zona francesa.

PARA ENTREGAR EL ARMAMENTO

MELILLA.— Se ha concedido un plazo de cinco días para que los rifles entreguen el armamento que poseen, comunicándose con severas penas a los que no lo hagan.

UNA INICIATIVA DE CASTRO GIROMA

MELILLA.— En la plaza de España ha comenzado por iniciativa del comandante general Castro Girona, la construcción de seis grandes barracones, donde se exhibirán los cañones, fusiles y ametralladoras cogidos al enemigo, destinándose lo que por él se recaude a una entidad benéfica.

El transporte del armamento, desde la posición de Carenosa, a la plaza comenzará en breve.

CONTRA UN EX SARGENTO

MELILLA.— A las dos de la tarde terminó el Consejo de guerra para juzgar al ex sargento del Tercio Sebastián Fuentes, quien, hallándose en brigado, penetró en la cantina de campamento de Ben Tieb, y, después

GURREA HERMANOS

BOCA Y DIENTES.-RAYOS X

GENERAL ESPARTERO, 7, 1.º

CAMBIO DE VIDA

Este período crítico, a menudo se caracteriza por depresión mental, nerviosidad, punzadas y dolores fulgurantes. Tómese Vd. tomando el

Compuesto Vegetal Lydia E. Pinkham

TONICO DE LA MUJER

CONTRA UN EX SARGENTO

MELILLA.— A las dos de la tarde terminó el Consejo de guerra para juzgar al ex sargento del Tercio Sebastián Fuentes, quien, hallándose en brigado, penetró en la cantina de campamento de Ben Tieb, y, después

